

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
Concón, 11 de marzo de 2021

ACTA DE CONCURSO PÚBLICO

Decreto Alcaldicio N°86 de fecha 18 de enero de 2021.

Que habiéndose aperturado llamado a Concurso Público de Antecedentes para proveer 15 cargos de la Planta de Personal de la Municipalidad de Concón según Decreto Alcaldicio N°86 de fecha 18 de enero de 2021, por lo que con fecha 15 de febrero de 2021 finalizó el plazo para la recepción de antecedentes.

Que esta Comisión viene en certificar que se registraron 170 postulaciones ingresadas, según desglose indicado a continuación:

Lugar de ingreso Postulación	Cantidad de postulaciones recepcionadas
Oficina Partes Municipal	93
Correo electrónico	77
Total de Postulaciones recepcionadas	170

Una vez recepcionados los antecedentes se procedió a separar las postulaciones por cada uno de los cargos, verificándose que existen cuatro de ellas que fueron entregadas tanto por Oficina de Partes como por correo electrónico, dejándose constancia que en las Bases de este Concurso numeral IV. Documentación a Presentar se indicó: "Los antecedentes de postulación podrán ser remitidos de manera presencial o correo electrónico o correo certificado, según lo indicado a continuación". Tal situación fue establecida con objeto dar facilidades a los interesados a participar en consideración a la Pandemia existente. Por lo cual se establece que se considerarán en estos cuatro casos los antecedentes ingresados por Oficina de Partes, descartándose la postulación enviada adicionalmente por correo electrónico.

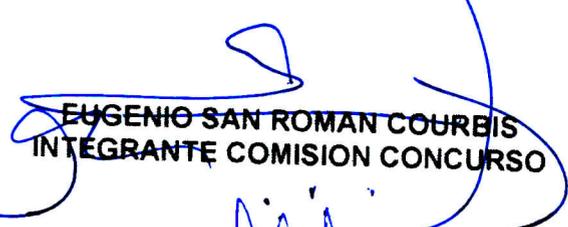
Estas dobles postulaciones son las que se indican a continuación:

- Cargo Director Turismo y Fomento Productivo, código DIR-G8-01, Sra. [REDACTED]
- Cargo Técnico DOM grado 13, código TEGG13-04, Sra. [REDACTED]
- Cargo Técnico en Turismo y Emprendimiento, código TEGG14-04, Sra. [REDACTED]
- Cargo Jefatura Transparencia, código JEF-G12-01, Sr. [REDACTED]

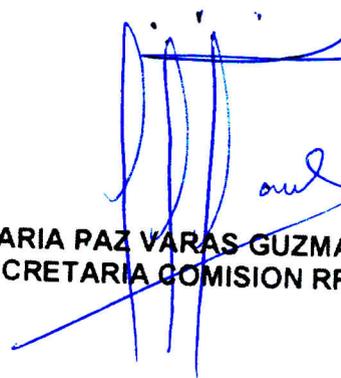
A continuación se procederá a elaborar actas por cada uno de los cargos materia de este Concurso Público, con objeto proponer al Sr. Alcalde las ternas conforme se concluye cada postulación en el análisis de los cargos.

En consecuencia se irán entregando al Sr. Alcalde las ternas por cargo concluido.


PAMELA SOTO AGUDO
PRESIDENTA COMISION CONCURSO


EUGENIO SAN ROMAN COURBIS
INTEGRANTE COMISION CONCURSO


JULIO LEIGH ZAPATA
INTEGRANTE COMISION DE CONCURSO


MARIA PAZ VARAS GUZMAN
SECRETARIA COMISION RRHH

Concón, 16 de marzo de 2021

ACTA DE CONCURSO PUBLICO

Decreto Alcaldicio N° 86 de fecha 18 de enero de 2021

ANALISIS CONCURSO DIRECTOR DE TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO, GRADO 08, CODIGO DIR-G08-01

En el cargo de Director de Turismo y Fomento Productivo, grado 08, código DIR-G08-01 se recibieron diecisiete postulaciones, de las cuales diez fueron presentados a través de Oficina de Partes Municipal y siete por correo electrónico. Se pudo verificar que una postulante remitió antecedentes tanto por Oficina de Partes como por correo electrónico, dejándose constancia que en las Bases de este Concurso numeral IV. Documentación a Presentar se indicó: "Los antecedentes de postulación podrán ser remitidos de manera presencial o correo electrónico o correo certificado, según lo indicado a continuación". Tal situación fue establecida con objeto dar facilidades a los interesados a participar en consideración a la Pandemia existente. Por lo cual se establece que se considerarán los antecedentes ingresados por Oficina de Partes, descartándose la postulación enviada adicionalmente por correo electrónico, esta situación se produjo en la postulante indicada a continuación en el numeral 1. Por lo tanto los dieciséis postulantes son los que se indican a continuación:

1. [REDACTED]
2. [REDACTED]
3. [REDACTED]
4. [REDACTED]
5. Carol Olivares Maturana.
6. [REDACTED]
7. [REDACTED]
8. [REDACTED]
9. [REDACTED]
10. [REDACTED]
11. [REDACTED]
12. J. [REDACTED]
13. [REDACTED]
14. N. [REDACTED]
15. C. [REDACTED]
16. [REDACTED]

I. REVISION DE ANTECEDENTES:

Revisados los antecedentes para evaluación, no cumple los requisitos un solo participante:

[REDACTED] no presenta Declaración Jurada Simple de Inhabilidades e Incompatibilidades administrativas. Artículo 54 y 55 de la Ley N°18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado, de elaboración propia, por lo cual el postulante resulta fuera de bases.

II. REVISION Y EVALUACION DE ANTECEDENTES CURRICULARES Y LABORALES:

A esta etapa de revisión y evaluación de antecedentes pasan quince postulantes que cumplieron los requisitos de presentación de documentos y de requisitos para cumplir el cargo. Según se informa a continuación:

[REDACTED] acredita título de Ingeniero de Ejecución en Turismo, con lo cual accede a 10 puntos. Cuenta con Diplomado atingente al cargo: Diplomado en Gestión Estratégica en Turismo y Cultura obteniendo 40 puntos. Además cuenta con curso Guía Turístico General con 110 horas, Técnicas de Avistamiento de Naturaleza (Ecoturismo) con 24 horas, Socorrista para Excursionismo WFE Ecomed con 85 horas y Plan de Negocios con 20 horas, por los cuales no obtiene puntaje por tener puntaje máximo con el Diplomado. Total puntaje evaluación antecedentes curriculares: 50 puntos. En experiencia laboral acredita experiencia en el sector privado con 2 años 5 meses 12 días en Novojet obteniendo 10 puntos. Total evaluación experiencia laboral: 10 puntos. Total evaluación antecedentes curriculares y laborales: 60 puntos. La postulante avanza a la siguiente etapa de evaluación.

[REDACTED] acredita título Relacionador Público, con lo cual accede a 10 puntos. Cuenta con los siguientes cursos de capacitación atingentes al cargo: Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión para Encargados de Desarrollo Productivo de Municipios de la Región de Valparaíso 84 horas cronológicas, es decir 112 horas pedagógicas; Facilitador CEFE Internacional 84 horas cronológicas es decir 112 horas pedagógicas; Construcción Páginas para Internet 30 horas pedagógicas; Competencias de Empleabilidad para Intermediación Laboral 24 horas cronológicas es decir 32 horas pedagógicas. Total horas acreditadas de capacitación: 286 horas pedagógicas. Puntaje capacitaciones: 35 puntos. Total puntaje evaluación antecedentes curriculares: 45 horas. En experiencia laboral acredita 21 años 1 mes 13 días en la Municipalidad de Concón, con lo cual accede a 50 puntos. Total puntaje experiencia laboral: 50 puntos. Total puntaje evaluación antecedentes curriculares y laborales: 95 puntos. El postulante avanza a la siguiente etapa de evaluación.

[REDACTED] acredita título de Arquitecto, con lo cual accede a 10 puntos. No acredita Magister ni Diplomados ni cursos de capacitación atingentes al cargo al cual postula, obteniendo 0 puntos. Total puntaje evaluación antecedentes académicos: 10 puntos. En experiencia laboral no acredita experiencia, obteniendo 0 puntos. Total puntaje evaluación experiencia laboral: 0 puntos. Total puntaje evaluación antecedentes curriculares y laborales: 10 puntos. De acuerdo a lo indicado en el numeral VI. Procedimiento y Factores de Evaluación; 1. Etapa 1: Análisis Curricular y Laboral, párrafo cuarto de las Bases aprobadas mediante Decreto Alcaldicio N°86 de fecha 18 de enero de 2021: "Los postulantes para pasar a la siguiente etapa deberán haber obtenido un puntaje igual o superior a 50 puntos en esta etapa (o su equivalente a 30 puntos ponderados)". Situación que en el caso del postulante en análisis no se cumple, motivo por el cual su postulación se descarta no pasando a la siguiente etapa del concurso de este cargo.

[REDACTED] acredita título de Ingeniero Comercial, con lo cual accede a 10 puntos. Cuenta con Magister en Gobierno y Gestión Pública, Diplomado en Desarrollo Económico y Emprendimiento Social, Diploma en Innovación e Emprendimiento para la Gestión Pública, con los cuales obtiene 40 puntos. Por lo tanto el total de puntaje de evaluación antecedentes académicos es de 50 puntos. En experiencia laboral acredita 7 años 1 mes 10 días en la Municipalidad de Concón, obteniendo 40 puntos. Puntaje total experiencia laboral: 40 puntos. Total puntaje evaluación antecedentes curriculares y laborales: 90 puntos. El postulante avanza a la siguiente etapa de evaluación.

5. **Carol Olivares Maturana:** acredita título de Periodista, con lo cual accede a 10 puntos. Cuenta con Diplomado en Liderazgo Municipal y Gestión de Equipos con lo cual obtiene 40 puntos. Total puntaje evaluación antecedentes académicos: 50 puntos. En experiencia laboral acredita 5 años 16 días en la Municipalidad de Concón, por lo cual obtiene 30 puntos. Adicionalmente cuenta con experiencia en el sector privado, de 2 años 10 meses 3 días: en Clínica Ciudad del Mar 1 año 2 meses 29 días y en Radio Digital 1 año 7 meses 4 días, con lo cual obtiene 10 puntos. Total puntaje experiencia laboral: 40 puntos. Total puntaje evaluación antecedentes curriculares y laborales: 90 puntos. La postulante avanza a la siguiente etapa de evaluación.

[REDACTED] acredita título de Profesora de Educación Física, con lo cual accede a 10 puntos. No acredita Magister ni Diplomados ni cursos de capacitación, por lo cual obtiene puntaje 0. Total puntaje antecedentes académicos: 10 puntos. En experiencia laboral acredita 1 mes 15 días en la Municipalidad de Concón, con lo cual accede a 1 punto. Además cuenta con experiencia en el sector privado de 1 año 10 meses 6 días en empresas Logos Limitada, ERYs EST SPA, Ceda y Almuna, con lo

cual obtiene 5 puntos. El puntaje total experiencia laboral acreditada es de 6 puntos. Total puntaje evaluación antecedentes curriculares y laborales: 16 puntos. De acuerdo a lo indicado en el numeral VI. Procedimiento y Factores de Evaluación; 1. Etapa 1: Análisis Curricular y Laboral, párrafo cuarto de las Bases aprobadas mediante Decreto Alcaldicio N°86 de fecha 18 de enero de 2021: "Los postulantes para pasar a la siguiente etapa deberán haber obtenido un puntaje igual o superior a 50 puntos en esta etapa (o su equivalente a 30 puntos ponderados)". Situación que en el caso de la postulante en análisis no se cumple, motivo por el cual su postulación se descarta no pasando a la siguiente etapa del concurso de este cargo.

acredita título de Diseñador de Vestuario, con lo cual accede a 10 puntos. Cuenta con Diplomado en Diseño del Sistema Integrado de Calidad por lo cual obtiene 40 puntos. Además cuenta con los siguientes cursos atinentes al cargo: Metodología de Innovación Colaborativa para la Sostenibilidad 20 horas; Gestores de Cambio "Metodología de Innovación Colaborativa para la Sostenibilidad" 50 horas cronológicas; Implementación, Formación y Socialización de la Gestión de Calidad 32 horas cronológicas; Curso Identificación y Priorización de los Procesos del Sistema de Gestión de Calidad 32 horas cronológicas, estos cursos no otorgan mayor puntaje a la postulante por obtener puntaje máximo por contar con Diplomado. Total puntaje evaluación antecedentes académicos: 50 puntos. En experiencia laboral acredita 7 años 11 meses 25 días en la Municipalidad de Concón, con lo cual accede a 40 puntos. Total puntaje experiencia laboral: 40 puntos. Total puntaje evaluación antecedentes curriculares y laborales: 90 puntos. La postulante avanza a la siguiente etapa de evaluación.

acredita título de Ingeniero de Ejecución en Administración mención Administración Pública, con lo cual accede a 10 puntos. No acredita Magister ni Diplomados, obteniendo puntaje 0 puntos. Cuenta con los siguientes cursos de capacitación atinentes al cargo: Trabajo en Equipo y Calidad de Servicio: 24 horas cronológicas, es decir 32 horas pedagógicas, con lo cual obtiene 20 puntos. Total puntaje evaluación antecedentes académicos: 30 puntos. En experiencia laboral cuenta con 23 años 10 meses 15 días en la Municipalidad de Concón, con lo cual obtiene 50 puntos. Puntaje total evaluación experiencia laboral: 50 puntos. Puntaje total evaluación antecedentes curriculares y laborales: 80 puntos. El postulante avanza a la siguiente etapa de evaluación.

acredita título de Administrador Turístico Multilingüe, con lo cual obtiene 10 puntos. Cuenta con el siguiente Diplomado atinente al cargo: Diploma en Gestión Cultura Local y Diploma en Gestión Pública, con lo cual obtiene: 40 puntos. Además cuenta con las siguientes capacitaciones: Curso Diseño de Oferta Turística: 24 horas, Acuerdo Producción Limpia Campus Sustentable 15 horas cronológicas; Programa

Integridad en la Función Pública: Probidad, Transparencia y Responsabilidad para Funcionarios Municipales 6 horas pedagógicas; Manejo de Datos, Filtros y Tablas Dinámicas con Nivel excel intermedio 40 horas, cursos que no otorgan puntaje por tener puntaje máximo en Diplomados. Total puntaje evaluación antecedentes académicos: 50 puntos. En experiencia laboral cuenta con 2 años 11 meses 24 días en Municipalidad de Concón, con lo cual accede a 20 puntos. Además cuenta con experiencia en el sector privado y/o público por un total de 1 año 3 meses 16 días en: Sociedad Administradora de Servicios SPA con un 1 año 2 meses 12 días; Universidad de Playa Ancha 1 mes 4 días, obteniendo un puntaje de 5 puntos. Total puntaje evaluación experiencia laboral: 25 puntos. Por lo tanto el total de puntaje evaluación antecedentes curriculares y laborales es de: 75 puntos. La postulante avanza a la siguiente etapa de evaluación.

acredita título de Abogado, con lo cual accede a 10 puntos. No acredita Magister ni Diplomados, pero cuenta con los siguientes cursos de capacitación atinentes al cargo: Ley del Lobby 3 horas pedagógicas; Modelo de Gestión en Transparencia Municipal 4 horas pedagógicas. Total 7 horas pedagógicas. Puntaje: 1 punto. Total puntaje evaluación antecedentes académicos: 11 puntos. En experiencia laboral no acredita experiencia. Total puntaje antecedentes curriculares y laborales: 11 puntos. De acuerdo a lo indicado en el numeral VI. Procedimiento y Factores de Evaluación; 1. Etapa 1: Análisis Curricular y Laboral, párrafo cuarto de las Bases aprobadas mediante Decreto Alcaldicio N°86 de fecha 18 de enero de 2021: "Los postulantes para pasar a la siguiente etapa deberán haber obtenido un puntaje igual o superior a 50 puntos en esta etapa (o su equivalente a 30 puntos ponderados)". Situación que en el caso de la postulante en análisis no se cumple, motivo por el cual su postulación se descarta no pasando a la siguiente etapa del concurso de este cargo.

acredita título de Arquitecto, con lo cual accede a 10 puntos. Cuenta con Magister en Arquitectura y Diseño Mención Ciudad y Territorio y Diploma Arquitectura Pública, obteniendo 40 puntos. Además acredita curso Preparación y Evaluación Social de Proyectos con 92 horas pedagógicas. Dado que tiene puntaje máximo por contar con Magister y Diplomado estos cursos no consideran puntaje. Total puntaje evaluación antecedentes académicos: 50 puntos. En experiencia laboral cuenta con 4 años en la Municipalidad de Valparaíso lo cual le otorga 20 puntos. No acredita experiencia adicional. Puntaje total experiencia laboral: 20 puntos. Total puntaje evaluación antecedentes curriculares y laborales: 70 puntos. El postulante avanza a la siguiente etapa de evaluación.

acredita título de Ingeniero en Ejecución en Administración de Empresas mención Finanzas y Auditorías. No cuenta con Magister ni Diplomado atinente al cargo que postula. Acredita cursos de

capacitación en Evaluación de Proyectos con 45 horas; Métodos de Planificación Estratégica con 90 horas. Obteniendo un puntaje de 35 puntos. Total puntaje evaluación antecedentes académicos: 45 puntos. No acredita experiencia laboral, obteniendo puntaje 0. Puntaje total evaluación antecedentes curriculares y laborales: 45 puntos. De acuerdo a lo indicado en el numeral VI. Procedimiento y Factores de Evaluación; 1. Etapa 1: Análisis Curricular y Laboral, párrafo cuarto de las Bases aprobadas mediante Decreto Alcaldicio N°86 de fecha 18 de enero de 2021: "Los postulantes para pasar a la siguiente etapa deberán haber obtenido un puntaje igual o superior a 50 puntos en esta etapa (o su equivalente a 30 puntos ponderados)". Situación que en el caso de la postulante en análisis no se cumple, motivo por el cual su postulación se descarta no pasando a la siguiente etapa del concurso de este cargo.

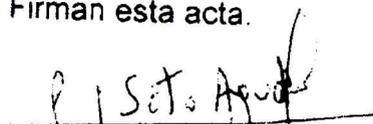
acredita títulos de Ingeniero en Ejecución en Administración Turística e Ingeniero Comercial mención administración, con lo cual accede a 10 puntos. No cuenta con Magister ni Diplomados ni cursos de capacitación atinentes al cargo al cual postula, obteniendo 0 puntos. Total puntaje evaluación antecedentes académicos: 10 puntos. En experiencia laboral acredita experiencia en el sector privado de 12 años 5 meses 15 días en Compañía Andina de Turismo SPA, obteniendo 25 puntos. Total puntaje experiencia laboral: 25 puntos. Total puntaje evaluación antecedentes curriculares y laborales: 35 puntos. De acuerdo a lo indicado en el numeral VI. Procedimiento y Factores de Evaluación; 1. Etapa 1: Análisis Curricular y Laboral, párrafo cuarto de las Bases aprobadas mediante Decreto Alcaldicio N°86 de fecha 18 de enero de 2021: "Los postulantes para pasar a la siguiente etapa deberán haber obtenido un puntaje igual o superior a 50 puntos en esta etapa (o su equivalente a 30 puntos ponderados)". Situación que en el caso de la postulante en análisis no se cumple, motivo por el cual su postulación se descarta no pasando a la siguiente etapa del concurso de este cargo.

acredita título de Abogado, accediendo a 10 puntos. No cuenta con Magister ni Diplomados. Cuenta con los siguientes cursos atinentes al cargo: Curso Gestión de la Ejecución Presupuestaria 32 horas cronológicas; Curso Elaboración del Presupuesto y Asignación de Recursos Financieros 32 horas cronológicas; Inducción Avanzada a la Administración del Estado 40 horas cronológicas. Total 104 horas cronológicas, es decir 139 horas pedagógicas, obteniendo un puntaje de 35 puntos. Total puntaje evaluación antecedentes académicos: 45 puntos. En experiencia laboral acredita 1 año 7 meses 4 días en la Municipalidad de San Pedro, obteniendo un puntaje de 10 puntos. Adicionalmente acredita experiencia en el sector público y/o privado: Tribunal Electoral Región de Valparaíso 3 años 6 meses; Estudio M&M Abogados 11 años. Cabe señalar que de acuerdo a los documentos entregados se puede inferir que durante el periodo comprendido entre el 10/06/2012 y el 10/12/2015 mantuvo contrato en ambos lugares, por lo cual se tomó 11 años de experiencia,

obteniendo 25 puntos. Puntaje total experiencia laboral acreditada: 35 puntos. Puntaje total evaluación antecedentes curriculares y laborales: 80 puntos. El postulante avanza a la siguiente etapa de evaluación.

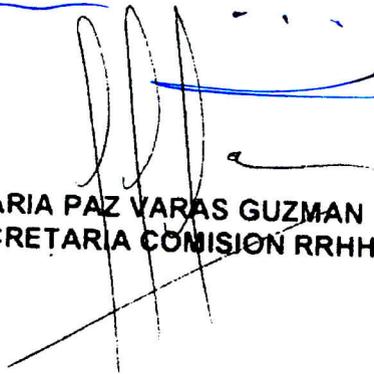
[REDACTED] acredita título de Arquitecto, con lo cual accede a 10 puntos. No acredita Magister ni Diplomados atingentes al cargo, obteniendo 0 puntos. Cuenta con los siguientes cursos de capacitación atingentes al cargo: Preparación y Evaluación Social de Proyectos 92 horas pedagógicas; Curso Gestión Ejecución Presupuestaria 32 horas cronológicas, es decir 43 horas pedagógicas. Total horas de capacitaciones acreditadas: 135 horas pedagógicas, obteniendo puntaje de 35 puntos. Total puntaje evaluación antecedentes académicos: 45 puntos. En experiencia laboral acredita experiencia de 3 años 2 meses 9 días en la Municipalidad de Calama, obteniendo 20 puntos. Total puntaje evaluación antecedentes curriculares y laborales: 65 puntos. El postulante avanza a la siguiente etapa de evaluación.

Firman esta acta.


PAMELA SOTO AGUDO
PRESIDENTA COMISION CONCURSO


JULIO LEIGH ZARATA
INTEGRANTE COMISION DE CONCURSO


EUGENIO SAN ROMAN COURBIS
INTEGRANTE COMISION CONCURSO


MARIA PAZ VARAS GUZMAN
SECRETARIA COMISION RRHH

Concón, 12 de abril de 2021

ACTA DE CONCURSO PUBLICO

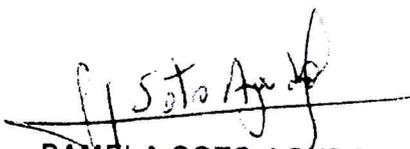
Decreto Alcaldicio N° 86 de fecha 18 de enero de 2021

ANALISIS CONCURSO DIRECTOR DE TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO, GRADO 08, CODIGO DIR-G08-01

La Comisión realizó una revisión completa de todos los antecedentes del concurso, Director de Turismo y Fomento Productivo, grado 8, código DIR-G08-01, antes de enviarlo a resolución del Sr. Alcalde, pudiéndonos advertir que la [REDACTED] fue considerada con puntaje 0 puntos en Magister y Diplomados atingentes al cargo. Situación que debe ser reconsiderada ya que cuenta con Magister en Administración de Empresas Mención Finanzas que si debe ser considerado como atingente al cargo porque tiene relación con el área Fomento Productivo. Por lo cual su nuevo puntaje queda como se indica a continuación:

[REDACTED] Ríos: acredita títulos de Ingeniero en Ejecución en Administración Turística e Ingeniero Comercial mención administración, con lo cual accede a 10 puntos. Cuenta con Magister en Administración de Empresas Mención Finanzas obteniendo 40 puntos. Total puntaje evaluación antecedentes académicos: 50 puntos. En experiencia laboral acredita experiencia en el sector privado de 12 años 5 meses 15 días en Compañía Andina de Turismo SPA, obteniendo 25 puntos. Total puntaje experiencia laboral: 25 puntos. Total puntaje evaluación antecedentes curriculares y laborales: 75 puntos. La Postulante avanza a la siguiente etapa de evaluación, debiéndose citar a entrevista.

Firman esta acta.


PAMELA SOTO AGUDO
PRESIDENTA COMISION CONCURSO


JULIO LEIGH ZAPATA
INTEGRANTE COMISION DE CONCURSO

EUGENIO SAN ROMAN
COURBIS
Firmado digitalmente por
EUGENIO SAN ROMAN
COURBIS
Fecha: 2021.04.14 19:14:05
-04'00'

EUGENIO SAN ROMAN COURBIS
INTEGRANTE COMISION CONCURSO


MARIA PAZ VARAS GUZMAN
SECRETARIA COMISION RRHH

Concón, 13 de abril de 2021

ACTA DE CONCURSO PUBLICO

Decreto Alcaldicio N° 86 de fecha 18 de enero de 2021

CONCURSO DIRECTOR DE TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO, GRADO 08, CODIGO DIR-G08-01

Que, habiéndose revisado y evaluados los antecedentes académicos y laborales de los postulantes al cargo Director de Turismo y Fomento Productivo, grado 08, código DIR-G08-01, según Acta de fecha 16 de marzo de 2021, pasaron a etapa Entrevista Personal diez concursantes que son los que se indican a continuación:

1. [REDACTED]
2. [REDACTED]
3. [REDACTED]
4. Carol Olivares Maturana.
5. [REDACTED]
6. [REDACTED]
7. [REDACTED]
8. [REDACTED]
9. [REDACTED]
10. [REDACTED]

Además de acuerdo al Acta de fecha 12 de abril de 2021 se deja constancia de la necesidad de reincorporar al proceso de entrevista a la Srta. [REDACTED] por contar con el puntaje necesario para pasar a etapa de entrevista, dada la reconsideración del Magister que presentó.

Se deja constancia que los diez primeros postulantes seleccionados para etapa de entrevista fueron evaluados con fecha 05 de abril de 2021 participando en la Comisión los siguientes integrantes: Pamela Soto Agudo quien preside la Comisión, Eugenio San Román Courbis, Julio Leigh Zapata y María Liliana Espinoza Godoy como Secretaria de Comisión en reemplazo de María Paz Varas Guzmán, quien se encontraba con permiso compensatorio. La postulante número once es entrevistada el día 13 de abril de 2021 por la Comisión integrada por: Pamela Soto Agudo quien preside la Comisión, Eugenio San Román Courbis, Julio Leigh Zapata y María Paz Varas Guzmán como Secretaria de Comisión.

III.RESULTADOS ENTREVISTA:

La entrevista contenía dos partes una de conocimientos formales y otra de aptitudes y presentación. La entrevista se estructuró en un formato que se adjunta siendo para todos los participantes iguales (se adjunta a esta acta).

A. Evaluación Entrevista Conocimientos:

	DIRECTOR TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO DIR G8-01	A. Conocimientos 70				TOTAL PUNTAJE CONOCIMIENTOS 70
		a.1 Conocimiento sobre Normas de Probidad y Transparencia. 20 PUNTOS	a.2 Conocimientos sobre la comuna de Concón 20 PUNTOS	a.3 Conocimiento sobre el Estatuto de Administrativo 20 PUNTOS	a.4. Conocimiento sobre la Labor a Desempeñar 40 PUNTOS	
1	[REDACTED]	0	12	0	0	8,40
3	[REDACTED]	16	17,5	20	40	65,45
4	CAROL OLIVARES MATURANA	14	20	11	20	45,50
5	[REDACTED]	16	20	15	40	63,70
6	[REDACTED]	14	20	12	40	60,20
7	[REDACTED]	18	20	16,5	16	49,35
8	[REDACTED]	10	5,5	1,5	8	17,50
9	[REDACTED]	12	20	0	8	28,00
10	[REDACTED]	20	20	20	40	70,00
11	[REDACTED]	20	15	20	40	66,50
12	[REDACTED]	0	7	0	11	12,60

B. Evaluación Entrevista Otras Consideraciones: Presentación Personal y Actitud del o la Postulante frente a la entrevista:

	DIRECTOR TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO DIR G8-01	B.OTRAS CONSIDERACIONES 30		TOTAL PUNTAJE OTRAS CONSIDERACIONES 30
		b.1 Presentación personal 10 PUNTOS	b.2 Actitud del o la postulante frente a la entrevista 20 PUNTOS	
1	[REDACTED]	10	5	15
2	[REDACTED]	10	20	30
3	[REDACTED]	10	10	20
4	CAROL OLIVARES MATURANA	10	20	30
5	[REDACTED]	10	20	30
6	[REDACTED]	10	20	30
7	[REDACTED]	10	10	20
8	[REDACTED]	10	5	15
9	[REDACTED]	10	5	15
10	[REDACTED]	10	20	30
11	[REDACTED]	10	20	30
12	[REDACTED]	10	15	25

Por lo tanto los puntajes obtenidos por los postulantes en la etapa de entrevista son los indicados a continuación:

	DIRECTOR TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO DIR G8-01	TOTAL PUNTAJE CONOCIMIENT OS 70	TOTAL PUNTAJE OTRAS CONSIDERACIO NES 30	TOTAL
1	[REDACTED]	8,40	15	23,40
	[REDACTED]	65,45	30	95,45
	[REDACTED]	45,50	20	65,50
4	CAROL OLIVARES MATURANA	63,70	30	93,70
	[REDACTED]	60,20	30	90,20
	[REDACTED]	49,35	20	69,35
	[REDACTED]	17,50	15	32,50
	[REDACTED]	28,00	15	43,00
	[REDACTED]	70,00	30	100,00
10	[REDACTED]	66,50	30	96,50
11	[REDACTED]	12,60	25	37,60

En cumplimiento a lo establecido en las Bases que regulan este Concurso Público, numeral VI. Procedimiento y Factores de Evaluación, 1. Etapa 1: Análisis Curricular y Laboral, párrafo tercero "El puntaje obtenido en esta etapa 1 corresponde al 60% del proceso total de ponderación" y en el numeral 2. Etapa 2: Entrevista Personal, párrafo cuarto: "El puntaje obtenido en esta etapa 2 corresponde al 40% del proceso total de ponderación. A continuación se procede a consolidar el puntaje obtenido por cada postulante a este cargo.

	DIRECTOR TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO DIR G8 01	ANALISIS CURRICULAR Y LABORAL 60%	ENTREVISTA 40%	TOTAL PONDERADO	LUGAR DE LA TERNA
	[REDACTED]	60	23,40	45,36	11
	[REDACTED]	95	95,45	95,18	1
	[REDACTED]	90	65,50	80,20	5
4	CAROL OLIVARES MATURANA	90	93,70	91,48	2
	[REDACTED]	90	90,20	90,08	3
	[REDACTED]	80	69,35	75,74	7
	[REDACTED]	70	32,50	55,00	10
	[REDACTED]	75	43,00	62,20	8
	[REDACTED]	80	100,00	88,00	4
10	[REDACTED]	65	96,50	77,60	6
11	[REDACTED]	75	37,60	60,04	9

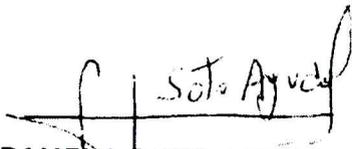
IV. Conformación de la Terna:

De todo el análisis del proceso la Comisión ha conformado la siguiente terna, con el puntaje ponderado, para su resolución:

[Redacted] : 95,18 puntos.
2. Carol Olivares Maturana : 91,48 puntos.
[Redacted] : 90,08 puntos.

Se deja constancia que María Liliana Espinoza Godoy firma esta acta en calidad de Secretaria (S) de la Comisión de las entrevistas realizadas a los diez primeros postulantes seleccionados y María Paz Varas Guzmán como Secretaria de la Comisión sólo en la entrevista de Natalie Cavieres Ríos.

Firman esta acta.


PAMELA SOTO AGUDO
PRESIDENTA COMISION CONCURSO

EUGENIO SAN ROMAN
COURBIS
EUGENIO SAN ROMAN COURBIS
INTEGRANTE COMISION CONCURSO

Firmado digitalmente por
EUGENIO SAN ROMAN
COURBIS
Fecha: 2021.04.14 17:35:19
-04'00'


JULIO LEIGH ZAPATA
INTEGRANTE COMISION DE CONCURSO

María Liliana Espinoza Godoy
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA COMISION RRHH (S)

Firmado digitalmente
por María Liliana
Espinoza Godoy
Versión de Adobe
Acrobat:
2021.001.20145


MARIA PAZ VARAS GUZMAN
SECRETARIA COMISION RRHH